

administración local**AYUNTAMIENTOS****LAS LABORES****ANUNCIO**

Se hace público que, con fecha 11 de julio de 2019, el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, reunido con carácter extraordinario, adopto, entre otros, el acuerdo que a continuación se reproduce literalmente

Se da lectura al Decreto 64/2019 por el que se resuelve

1.- Nombrar como Primer Teniente de Alcalde al siguiente Concejal:

D. Jose Antonio Pavón Carbonell

2.- Cesar de sus funciones a las Comisiones Informativas actualmente constituidas y la creación de las que seguidamente se numeran:

- Comisión Especial de Cuentas (Comisión de Hacienda,)

- Comisión de Asuntos Jurídicos y

La Corporación queda enterada

Siendo la composición de las mismas:

Presidente.- El Presidente de todas ellas será el Alcalde-Presidente

Vocales.- Uno por cada grupo político

Y en base a ello la Comisión Especial de Cuentas (Hacienda) quedará formada por:

Presidente: Sr. Alcalde

Vocales: D. Jose Antonio Pavón Carbonell, D^a Gloria Maria Cuerva Cano (Suplente Eva Maria Gil-Ortega Labrador) y Amando Ortega Ramos (Suplente Felisa Cano Beamud)

Comisión de Asuntos Jurídicos

Presidente: Sr. Alcalde

Vocales: D. Jose Antonio Pavón Carbonell, D^a Eva Maria Gil-Ortega Labrador (Suplente Gloria Maria Cuerva Cano) y Venancio Palancas Calcerrada (Suplente D^a Felisa Cano Beamud).

El Sr. Alcalde da cuenta de los asuntos que va a conocer cada comisión informativa:

Comisión Informativa de Asuntos Jurídicos: Urbanismo, obras y servicios, suministro de agua potable, medio ambiente, seguridad y protección ciudadana, protección civil, agricultura, participación ciudadana, mayores, relaciones con otras comunidades (extranjería), consumo, cultura y turismo, edificios públicos servicios sociales (bienestar social), medios de comunicación, recogida de basura y formación.

Comisión Especial de Cuentas: Limpieza, sanidad, asociaciones, juventud, infancia, educación, deportes festejos, cementerio, mercadillos, comisión especial de cuentas, centro de la mujer e igualdad, empleo, punto limpio, seguimiento y control.

La Corporación queda enterada

Se hace público que, con fecha 11 de julio de 2019, el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, reunido con carácter extraordinario, adopto, entre otros, el acuerdo que a continuación se reproduce literalmente

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



3.- Tercero: Aprobación de régimen de sesiones.

El Pleno de la Corporación adopta el acuerdo de establecer la periodicidad de las sesiones Ordinarias del Pleno en una cada tres meses.

Nombramiento de representantes en órganos colegiados

En la sesión plenaria celebrada el pasado 11 de julio de 2019, ha quedado constituida la nueva Corporación resultante de las elecciones locales celebradas con fecha 26 de mayo de 2019 y se ha procedido a la elección de Alcalde.

Vistos los órganos colegiados cuya competencia se atribuye al Pleno.

Quedan aprobados los siguientes acuerdos:

Primero.- Nombrar representantes de la corporación, titulares y suplentes, en los órganos colegiados que se señalan, a los miembros de la Corporación que en cada caso se indican:

1.- Mancomunidad de Servicios Comsermancha

Titular. D^a Eva Maria Gil-Ortega Labrador

Suplente. D. Juan Miguel Alonso Varas

2.- Consejo Escolar

Titular. Gloria Maria Cuerva Cano

Suplente. Eva Maria Gil-Ortega Labrador

3. Asociación Alto Guadiana Mancha

Titular. María Gloria Cuerva Cano

Suplente. Jose Antonio Pavón Carbonell

EL Alcalde, Juan Miguel Alonso Varas.

Anuncio número 2636

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.